

H-E 1987-2021-00

Fecha : 24/05/2021
Hora : 12:54
Página : 1 de 1

PEDIDO DE COMPRA N°

00575

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775



Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Entregar a Sr(a) : TORRES VARGAS DEIVHY PAUL
Fecha : 24/05/2021
Actividad Operativa : C0560 IMPLEMENTACION EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL
Motivo : ADQUISICIÓN DE MOUSE INALÁMBRICOS PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.
- SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

HE.2892-CP

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0027	03	004	0005	9001	3999999	5000001

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
767500580002	MOUSE OPTICO	2.3.1 5.1 1	4.00	UNIDAD

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Mg. Ing. Deivhy Paul Torres Vargas
DIRECTOR

Firma del Solicitante

logitech m190



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

PARA: Procedimiento
de acuerdo a
TRAMITE: Norma

FECHA: 25/05/21 FIRMA: [Firma]

Firma Autorizada

Miguel



[Handwritten signature]



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Firmado digitalmente por TAY
POEMAPE Carlos Miguel FAU
20453744168 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2021 12:54:42 -05:00

Cajamarca, 21 de mayo de 2021

1. AREA USUARIA

ÁREA USUARIA	Dirección Regional de Transformación Digital
--------------	--

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso de compra de equipos, accesorios y consumibles de cómputo busca garantizar el adecuado y correcto servicio de la gestión institucional en las áreas de Gobierno Regional Cajamarca, a fin de desempeñar un trabajo eficiente a favor de los ciudadanos

3. OBJETIVOS

a) OBJETIVO GENERAL

Adquirir de compra de equipos, accesorios y consumibles de Cómputo para ayudar en la gestión institucional de las diversas áreas del Gobierno Regional Cajamarca.

b) OBJETIVO ESPECÍFICO

Adquirir accesorios para ayudar en la gestión institucional de las diversas áreas del Gobierno Regional Cajamarca.

4. ACTIVIDAD DEL POI

Tarea POI: Implementación, equipamiento y funcionamiento institucional.

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

Item	Cantidad	Unidad Medida	DESCRIPCIÓN
1	04	unidad	Mouse Inalámbrico Sensor: Óptico Resolución de sensor 1000 dpi 3 botones más rueda central Receptor USB Nano Compatible con Windows 10

5.1. Garantía comercial de los bienes

Descripción	Garantía
Mouse	3 meses

6. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN APLICABLES

No aplica

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- Persona Natural o Jurídica con RUC habilitado y activo.
- Contar con RUC y con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente
- Declaración Jurada de No estar impedido para contratar con el estado.
- Declaración Jurada de No tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y por razón del matrimonio con funcionarios y/o servidores del Gobierno Regional Cajamarca.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria.

8. PLAZO DE ENTREGA

10 días calendarios, contados desde el día siguiente de notificada y recibida la Orden de Compra o el Contrato, según corresponda.



9. INFORME Y CONFORMIDAD

La recepción estará a cargo del área de almacén de la Sede Central del Gobierno Regional de Cajamarca.

EL centro de información y sistemas, revisará que el bien recepcionado por Almacén cumpla con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la institución, las cuales están detalladas en la orden de compra respectiva y dará la conformidad en un plazo máximo de siete (7) días calendarios de producida la recepción, según lo dispuesto en el Artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

10. LUGAR DE LA ENTREGA

La entrega del bien se realizará en el Almacén General de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, sitio en Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 – Urb. La Alameda, Cajamarca.

11. FORMA DE PAGO

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en un **UNICO** pago, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes por parte del Centro de Información y Sistemas, según lo dispuesto en el **Art.171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado** y siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en la orden de compra para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente; para lo cual el proveedor tendrá que considerar los siguientes requisitos:

- conformidad de recepción del área usuaria.
- Presentación del comprobante de pago y guía de remisión original.

12. ADELANTOS

No aplica

13. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No aplica

14. PENALIDADES APLICABLES

14.1. Penalidades Por Mora

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden compra, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, según lo dispuesto en el Art.162 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado.

15. CONFIDENCIALIDAD

No aplica.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos. Las discrepancias referidas a defectos o vicios ocultos serán resueltas de acuerdo a Ley.

17. ANEXOS

No aplica.

